

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 63

Fecha Estado: 20/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320210012700	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA PATRICIA CORREA VARGAS	JULIAN CAMILO SANCLEMENTE HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena Seguir Adelante la Ejecución Comisiona diligencia de secuestro. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/04/2023		
05001400300320210012700	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA PATRICIA CORREA VARGAS	JULIAN CAMILO SANCLEMENTE HERNANDEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	19/04/2023		
05001400300320220048100	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA SA	CASA DEL DISEÑO DISTRIBUIDORA TEXTIL SAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora publicación del extracto de la demanda Termina Proceso por Desistimiento de las pretensiones	19/04/2023		
05001400300320220049100	Ejecutivo Singular	FIVE SOLUTIONS S.A.S	BATIMETRIA S.A.S	Auto decreta embargo No accede levantamiento de medidas ni reducción de embargo Pone conocimiento inscripción embargo Comisiona secuestro. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/04/2023		
05001400300320220049100	Ejecutivo Singular	FIVE SOLUTIONS S.A.S	BATIMETRIA S.A.S	Auto reconoce personería Reconoce Personería apoderada del demandado/ Informa Acceso al expediente / Resuelve Nulidad -no prospera Convalida Notificació personal electrónica Declara Extemporáneo Recurso de Reposición	19/04/2023		

<u>05001400300320230009000</u>	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	JHON FREDY GOMEZ AVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	19/04/2023
<u>05001400300320230011100</u>	Ejecutivo Singular	FEDERICO SIERRA LOPERA	JUAN CARLOS VASQUEZ CARDONA	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega Mandamiento de Pago	19/04/2023
05001400300320230013800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIRO IVAN HERRERA GOMEZ	Auto decreta embargo Decreta medidas Cautelares. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/04/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230013800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIRO IVAN HERRERA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	19/04/2023		
05001400300320230014300	Ejecutivo Singular	AIVIC SAS	D&J ENTERTAINMENT S.A.S.	Auto decreta embargo Decreta embargo establecimiento comercio Ordena oficial Transunión. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/04/2023		
05001400300320230014300	Ejecutivo Singular	AIVIC SAS	D&J ENTERTAINMENT S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	19/04/2023		
05001400300320230015300	Ejecutivo Singular	GIOVANA ZAPATA URAN	HAROL ALBERTO RIOS SALAZAR	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia factor Territoria	19/04/2023		
05001400300320230016600	ASUNTOS VARIOS	ACRECER S.A	ALEJANDRA MEJIA SARATE	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora radicación despacho comisorio Remite parte interesada a auto que comisionó como autoridad al Alcalde de Medellín	19/04/2023		
05001400300320230020600	Ejecutivo Singular	MIXTO DOMINICA PH	KATHLEEN OLANO FORERO	Auto decreta embargo Decreta embargo inmueble. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	19/04/2023		
05001400300320230020600	Ejecutivo Singular	MIXTO DOMINICA PH	KATHLEEN OLANO FORERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	19/04/2023		
05001400300320230023000	Ejecutivo Singular	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALFONSO URREGO JIMENEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia factor Territorial	19/04/2023		
05001400300320230029000	Ejecutivo Singular	JHON URIBE E HIJOS S.A	INSUBORDADOS S.A.S.	Auto ordena oficial Ordena oficial Transunión	19/04/2023		
05001400300320230029000	Ejecutivo Singular	JHON URIBE E HIJOS S.A	INSUBORDADOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena remitir proceso a Supersociedades respecto al codemandado Insubordados Medellín S.A.S Libra Mandamiento de pago por deudores solidarios Juan Pablo Valencia Gil y Holman Darío Jiménez	19/04/2023		
05001400300320230029300	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MARTHA ELIZABETH GONZALEZ GARCES	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda por competencia	19/04/2023		

[05001400300320230038200](#)

Verbal

DANIEL STEADMAN
BROWN

GRUPO INMOBILIARIO
SALEM SAS

Auto rechaza demanda
Rechaza demanda por competencia

19/04/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230038400	Verbal	MARIA AURORA LOPEZ DE PANIAGUA	CONDUCCIONES LAS ARRIERITAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por factor cuantía	19/04/2023		
05001400300320230038900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	YOHANY ANDRES HERNANDEZ	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia factor Territorial	19/04/2023		
05001400300320230040000	Ejecutivo Singular	RICH DE COLOMBIA S.A.S.	ALIMENTIZIA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento de pago	19/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN ANDRES FELIPE SUAREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)